



## Asunto: Anexo N°3 Reglamento Club de Campo Carmen Goudie Abbott.

Por medio de la presente, se informa que el Club de Campo Carmen Goudie Abbott, ubicado en la calle Concordia 454, comuna de Peñaflo, es un recinto de esparcimiento con salones de eventos, los cuales se encuentran remodelados a esta fecha. Asimismo, cuenta con áreas verdes, piscina, espacio de picnic, quinchos, cancha de tenis y futbol.

A partir de diciembre del 2016, la empresa "Sociedad Operacionales, Comerciales y Administrativas S.A." (SOCA) se encuentra a cargo este recinto bajo el RUT\_76.022.862-1,

El Club de Campo Carmen Goudie Abbott está destinado al uso de todas las áreas de Derco, a los socios y su grupo familiar y a los trabajadores de Derco. No se encuentra destinado para eventos externos de usuarios.

Para poder ingresar al recinto, los trabajadores deberán asociarse, para ello deberán solicitar al administrador del recinto la ficha de inscripción y enviarla al mail [exequivillagra@derco.cl](mailto:exequivillagra@derco.cl) con copia [administracioncasinos@derco.cl](mailto:administracioncasinos@derco.cl).

Los requisitos para asociarse son los siguientes:

- ✓ Estar contratado indefinidamente por alguna empresa del grupo Derco.
- ✓ La cuota mensual que deberá cancelar el socio será de \$5.050, la cual se descontará por planilla mensual. Esta mensualidad será reajustada por IPC de acuerdo a la cláusula de reajustabilidad de los sueldos del contrato colectivo.
- ✓ La membresía durará un año **desde el mes de incorporación.**
- ✓ En caso de que el trabajador desee dejar de ser socio del Club de Campo, debe dar aviso con 60 días de anticipación al vencimiento del año, en caso contrario se renovará automáticamente por un año más.

La membresía contempla el acceso ilimitado durante un año al trabajador y su grupo familiar directo informado en la ficha **de inscripción**, **exceptuándose los días lunes** ya que el se encontrará cerrado para mantenciones, además de los días que ocurran eventos u/o se encuentre arrendado algún socio en forma exclusiva.

Cada trabajador podrá llevar su grupo familiar directo (esposo/a e hijos) sin cancelar entrada al recinto. Los invitados ajenos al grupo familiar antes mencionado deberán cancelar un monto de \$3.000 por persona con un tope de 8 personas, a contar del 9° invitado del grupo familiar se deberá cancelar la suma de \$5.000 el cual deberá ser cancelado con sistema TRNSBANK, se le recuerda a todos los asistentes al Club de Campo que debe exigir su boleta de respaldo, (los pagos no permiten el descuento por planilla).

Toda persona deberá registrarse previo a su ingreso al club de campo, junto a este registro respectivo, se le hará entrega de un brazalete. Su uso es obligatorio e intransferible dentro de las instalaciones.

Menores a 8 años y mayores de 65 no cancelan entrada.

Las actividades que se podrán realizar en el recinto corresponderán a solicitudes de los socios del club, empresas relacionadas de Derco, y trabajadores de ella, solicitando con mínimo de reserva 30 días.

Las reservadas deberán ser informadas a la administración. En caso de contratación de empresas externas se adjuntará la información que el proveedor deberá completar, la cual debe ser entregada con copia al Área de Prevención de Riesgos, junto con firmar el acta de entrega de espacios de utilización del recinto en caso de daños.

A continuación, se informan los valores actuales del recinto:

#### **Socios y área de empresa:**

1. **Casona Completa** (incluye salones, utilización de cocina, quincho, esto no incluye inmobiliario)
  - Valor de 14,64 UF con IVA incluido.
2. **Arriendo Exclusivo del Club de Campo** (incluyendo áreas verdes, canchas, piscina, zona de Picnic) no incluye Casona.
  - Valor de 91,5 uf con IVA incluido.

**Valores no socio (sólo trabajadores)**

1. **Casona Completa** (incluye salones, utilización de cocina, quincho, esto no incluye inmobiliario)
  - Valor de 29,28 UF más IVA
2. **Arriendo Exclusivo del Club de Campo** (incluyendo áreas verdes, canchas, piscina, zona de Picnic) no incluye Casona.
  - Valor de 175,5 UF más IVA

ta: Se hace mención que se arrendará como máximo para la realización de eventos 2 veces al mes en temporada alta. (meses de temporada alta)

Atentamente  
Administración Club de Campo SOCA.